



# El mapa de poder

## Una herramienta comunitaria para saber quiénes están detrás de un proyecto minero





Hola, soy Ana.  
Soy defensora de derechos humanos.  
Vivo en una comunidad amenazada  
por una empresa minera. Hoy les voy a  
contar sobre una herramienta que  
aprendimos a hacer en mi comunidad.  
Se llama mapa de poder.

El mapa de poder es una representación visual de quiénes influyen y ejercen poder sobre la realización y operación de una empresa o un proyecto extractivo.

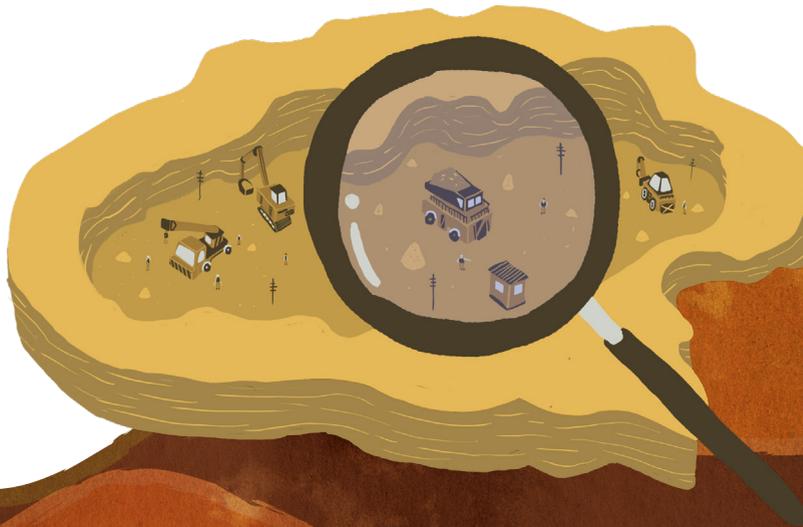
Al conocerlos y entender cómo se relacionan, las comunidades pueden tomar mejores decisiones, identificar aliados y actuar de forma más estratégica en la defensa de sus derechos.





## Para empezar

Para hacer un mapa de poder, tenemos que entender un poco más sobre cómo funcionan los proyectos extractivos y contestar entre todos y todas algunas preguntas.





## ¿Quién otorga la concesión?

En México, antes de iniciar con la exploración o explotación minera se debe tramitar una **concesión** ante la Secretaría de Economía.

La concesión puede ser registrada por una persona física o una persona moral; es decir, una sociedad mercantil o una empresa.



SECRETARÍA DE  
ECONOMÍA

CONCESIÓN



CONCESIONARIA



EMPRESA OPERADORA  
(OFICINA LOCAL)



MINA

Toma en cuenta que  
la empresa que opera  
la mina no necesariamente  
es la misma que tiene  
la concesión.



## ¿Qué niveles de gobierno influyen?

El **Estado** genera políticas públicas, aprueba e implementa leyes, y debe garantizar el acceso a la justicia.

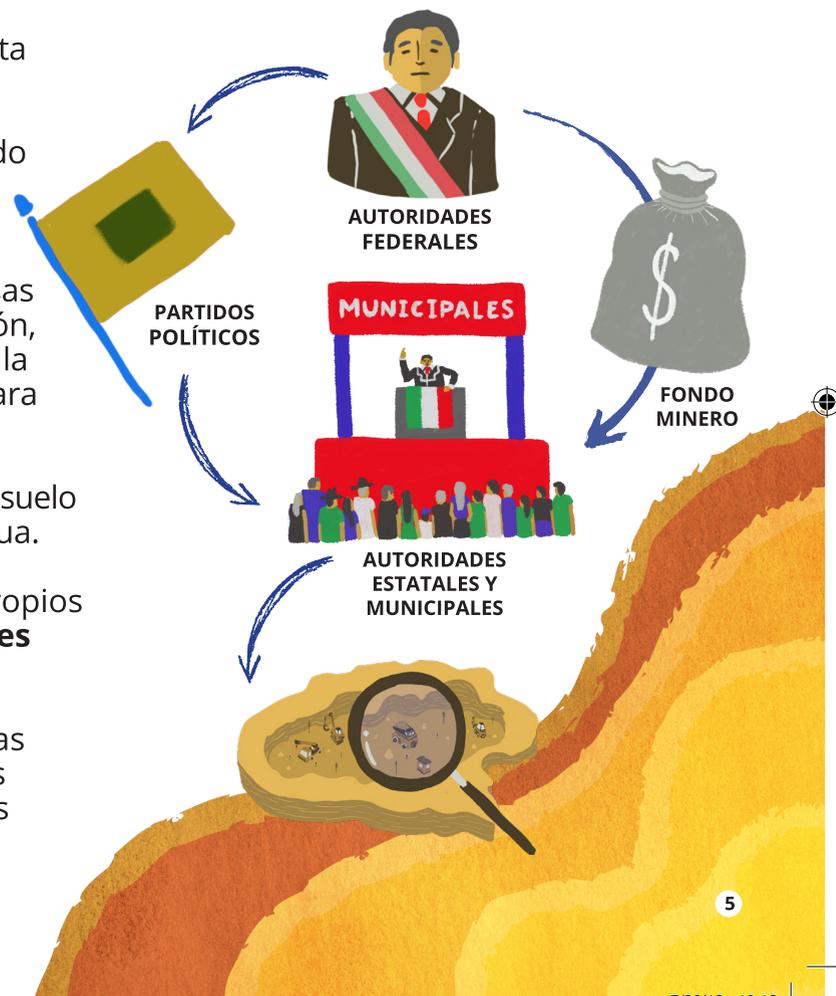
El **Ejecutivo Federal** supervisa la actividad minera en todo el país, y otorga permisos y concesiones.

Los **gobiernos estatales** también implementan políticas públicas, como otorgar facilidades y apoyos a las empresas mediante financiamiento, comercialización, transportación, capacitación y asistencia técnica, etc. Tienen un papel en la política ambiental y en el desarrollo de infraestructura para la actividad minera.

Los **gobiernos municipales** otorgan el cambio de uso de suelo para las operaciones mineras, y operan el servicio del agua.

Muchas veces, los **partidos políticos** (que tienen sus propios intereses) median entre **autoridades federales y locales** para que se autoricen o no los proyectos.

El Fondo Minero está destinado al desarrollo social de las comunidades que viven en las regiones de actividad de las minas. Se crea con el pago de derechos de las empresas mineras.





## ¿Quiénes regulan?



SEMARNAT



SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL



PERMISOS  
Y LICENCIAS



La mina, antes de operar, debe realizar trámites y obtener permisos de varias entidades reguladoras.



SEDENA

Esto incluye a la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)**, que otorga los permisos ambientales; a la **Comisión Nacional del Agua (Conagua)**, que da los permisos para el uso del agua; a la **Secretaría de Trabajo y Previsión Social**, que regula la seguridad laboral de las y los trabajadores, e incluso a la **Secretaría de Defensa Nacional (Sedena)** para el uso de explosivos, entre otras.



CONAGUA





## ¿Quiénes la trabajan y operan?

**Las y los trabajadores** son contratados por la empresa minera o subcontratados por otras (así reducen la responsabilidad que tiene la empresa con sus trabajadores/as).

Las y los empleados de la mina tienen el derecho a estar sindicalizados. El **sindicato** suele tener una importante influencia sobre las operaciones y las contrataciones de la mina. Los sindicatos que tienen la protección patronal suelen favorecer a la empresa y los sindicatos independientes suelen apoyar más a las y los trabajadores.



SINDICATOS



TRABAJADORES

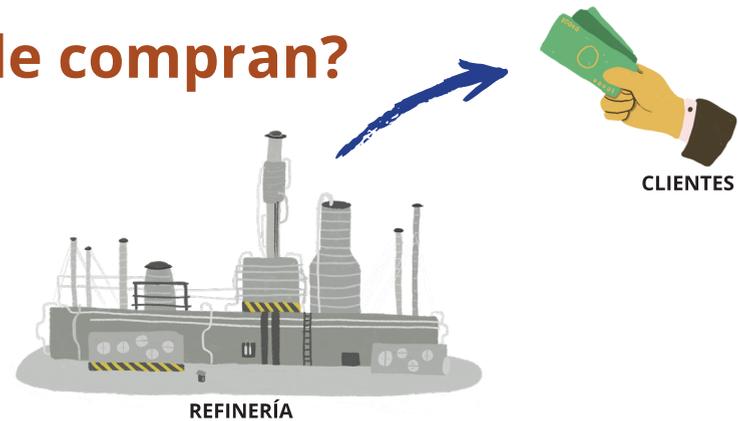




## ¿Quiénes le suministran y le compran?

La empresa minera compra insumos (equipo, maquinaria, químicos, etc.) a **proveedores** para realizar actividades de explotación minera.

Los minerales son procesados y refinados, y después son vendidos a otras empresas manufactureras (**clientes**) que los transforman en otros bienes o productos, como puentes, edificios, vehículos, celulares, computadoras, entre otros.



Esto es un diagrama simplificado de una cadena de suministro. Entre mayor dependencia de la empresa minera con un proveedor o cliente, mayor poder ejercerá éste en las operaciones de la mina.



PROVEEDORES Y CONTRATISTAS



EXTRACCIÓN MINERA



# ¿Quiénes controlan?



**BENEFICIARIOS REALES**



**GRUPO EMPRESARIAL  
(SEDE NACIONAL O INTERNACIONAL)**



**DIRECTORES Y EJECUTIVOS**



**EMPRESA OPERADORA  
(OFICINA LOCAL)**



**MINA**

La empresa minera emplea a muchas personas, como operadores, gerentes y directores.

Para identificar quiénes controlan sus operaciones, hay que ver primero quiénes tienen poder de decisión dentro de la empresa, y a quiénes responden cada uno de ellos.

Las mineras, cuando son propiedad de grupos empresariales extranjeros, pagan regalías a oficinas matrices fuera de México.

Los beneficiarios reales son las personas físicas que controlan o se benefician de las actividades de la empresa. Muchas veces, permanecen en el anonimato y hay que investigar para saber quiénes son.



# ¿Quiénes financian y facilitan pagos?

La empresa minera no siempre invierte dinero propio. Acude a un **banco** o a más **inversionistas** para financiar y desarrollar el proyecto.

Todo pago nacional e internacional realizado por las empresas requiere de uno o más bancos.



## ¿Quiénes más influyen?



Los **medios de comunicación** inciden en la opinión pública, y pueden ejercer presión sobre la empresa o sobre las autoridades reguladoras.

Es común ver que grandes grupos empresariales dueños de minas son también dueños o amigos de los dueños de los medios de comunicación, lo cual les permite manejar su imagen y mantener una reputación positiva.

Los medios independientes y alternativos son los mayores aliados de la sociedad civil organizada.



## ¿Quiénes más influyen?

# ¡Tú y tu comunidad!

Con el fin de identificar a posibles aliadas en una campaña para exigir a la empresa que rinda cuentas, las personas defensoras de derechos humanos (ambientales, territoriales, etc.) pueden investigar qué otros proyectos desarrolla la empresa en el país o en otros países, e identificar si existen movimientos o campañas de personas afectadas en su contra.



**Nuestras  
comunidades  
tienen derecho  
a la participación  
y a decidir sobre  
los asuntos  
que les afectan.**



## Para finalizar

Así, con la mayor cantidad de preguntas que vayamos contestando con nuestra comunidad podemos identificar y dibujar un **mapa de poder** que podría quedar más o menos como este:

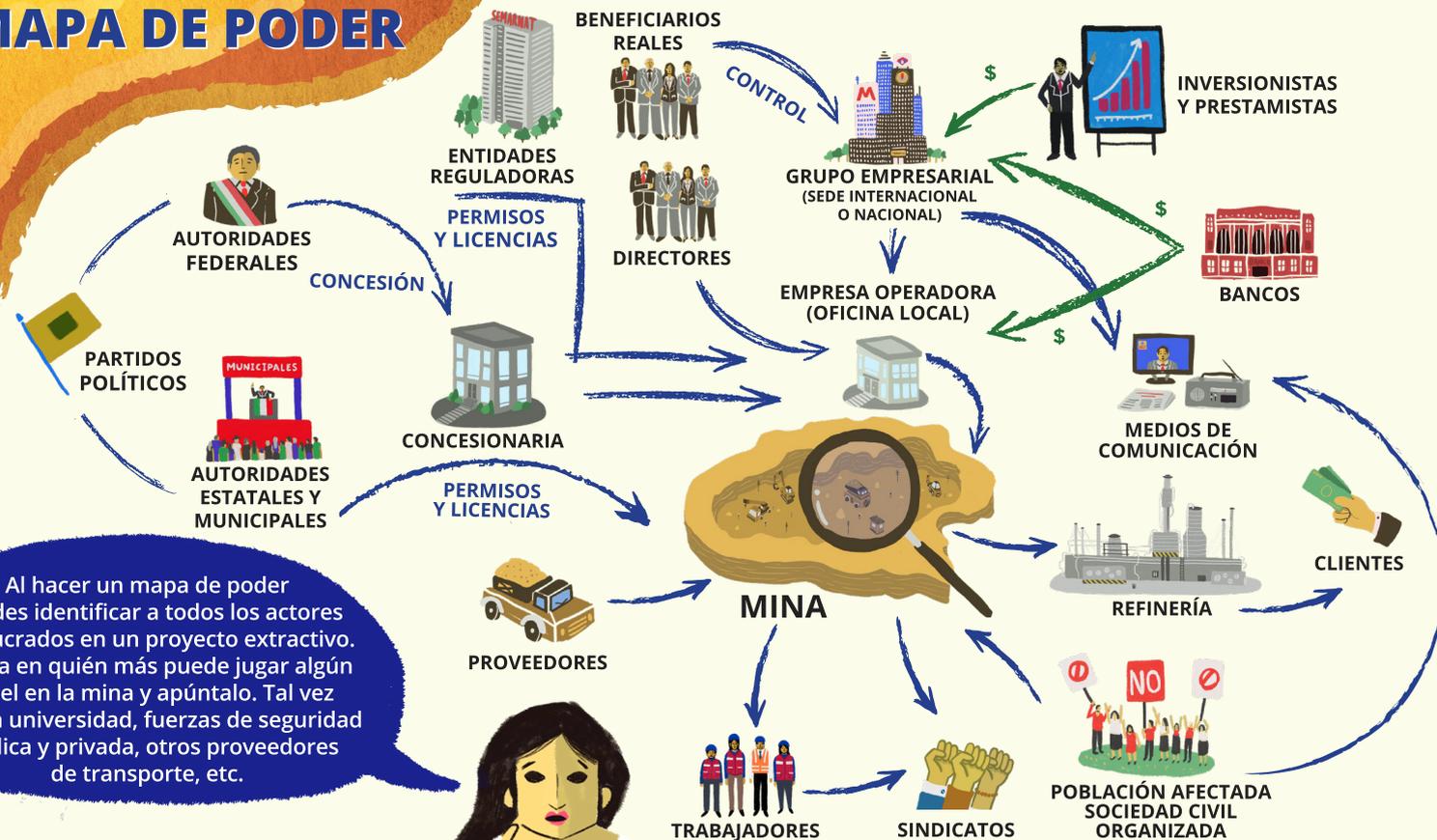
Si no podemos responder alguna de las preguntas, quizá podemos dejarlas de tarea para responderlas después de investigar más.

Ninguna respuesta es equivocada.

Los mapas de poder se van haciendo poco a poco y pueden ir cambiando con el tiempo.



# MAPA DE PODER



Al hacer un mapa de poder puedes identificar a todos los actores involucrados en un proyecto extractivo. Piensa en quién más puede jugar algún papel en la mina y apúntalo. Tal vez alguna universidad, fuerzas de seguridad pública y privada, otros proveedores de transporte, etc.



Conoce qué hay  
**#DetrásDeLaMina**  
[poderlatam.org](http://poderlatam.org) @PODERlatam



Material realizado con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de quien lo publica y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea.





Al enfrentarnos con la mina,  
nos enfrentamos también con  
todas las personas que están detrás.  
Ellos y ellas se relacionan y protegen sus  
intereses. Pero si nos organizamos,  
investigamos y tejemos redes,  
¡podemos exigirles que respeten  
nuestros derechos!



# Conoce qué hay #DetrásDeLaMina

[poderlatam.org](http://poderlatam.org) @PODERlatam



Financiado por  
la Unión Europea

Material realizado con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de quien lo publica y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea.